



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 035-2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería 3D GROUP S.A.C., con razón social 3D GROUP S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Calle Las Encinas Mz. H, Lote 3, Int. 1, Urb. Los Jardines – San Martín de Porres - Lima – PERÚ y almacén ubicado en Av. Santa Ana Mz. A31, Lote 40, Urb. Primavera – Santa Anita - Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería KAMARY MEDICAL S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada; B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 038-I-2023 de fecha 02 de febrero del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 22-131886-1 de fecha 22 de noviembre del 2022.

Este Certificado es válido a partir del 02 de febrero del 2023 hasta el 02 de febrero del 2026.

Lima, 09 de febrero del 2023.





Q.F. José Carlos Saravia Paz Soldán
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25 °C, Temperatura Refrigerada: 2 – 8 °C.

JCSP/GILL/JGS/jgs

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas 240
San Miguel – Lima, Perú
T(511) 631-4300



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**